

39	ACOGIDOS A LEYES	CÓDIGO (USO INTERNO)
	LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA	
	LOTEO D.F.L.2	
	VIVIENDAS SOCIALES	

40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCA CON X) (SOLO CASAS)
	1. AISLADO
	2. PAREADO
	3. CONTINUO

5.- DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN

41	AGUA POTABLE	1	42	ALCANTARILLADO	1	43	GAS	3
	1. RED PÚBLICA			1. RED PÚBLICA			1. RED PÚBLICA	
	2. SIST. PRIVADO COLECTIVO			2. SIST. PRIVADO COLECTIVO			2. SIST. PRIVADO COLECTIVO	
	3. SISTEMA INDIVIDUAL			3. SISTEMA INDIVIDUAL			3. SISTEMA INDIVIDUAL	
	4. OTROS			4. OTROS			4. OTROS	
	Especificar			Especificar			Especificar	
44	ELECTRICIDAD	1	45	PAVIMENTACIÓN	2	46	EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS	2
	1. RED ÁEREA			PÚBLICA			1. COLECTOR PÚBLICO	
	2. RED SUBTERRÁNEA			1. HORMIGÓN	4. HORMIGÓN		2. SISTEMA PRIVADO COLECTIVO	
	3. GENERADOR			2. ASFALTO	5. ASFALTO		3. DRENAJE INDIVIDUAL	
	4. NO TIENE			3. ARTICULADO	6. ARTICULADO		4. NO TIENE	
	5. OTROS			7. NO TIENE PAVIMENTACIÓN	8. OTROS		5. OTROS	
	Especificar			Especificar			Especificar	
47	TELEFONÍA	1						
	1. RED AÉREA							
	2. RED SUBTERRÁNEA							
	3. NO TIENE							

6.- DESTINO, CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA

6.1 RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

CÓDIGO SEGUN TIPO Y CANTIDAD DE LOS LOCALES HABITABLES (VER INSTRUCCIONES)	48	CANTIDAD DE UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO (CASAS, OFICINAS, ETC.)	49	N° DE PISOS	50	CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (SEGUN MINVU)	51	SUPERFICIE (m2) A CONSTRUIR	52	CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES POR UNIDAD (SOLO VIVIENDA)	53	USO DE OFICINA INE	
												CÓDIGO DESTINO	CÓDIGO LEY
4		36		4 Y 5		B		2577,79		4			
0		2		1		G		29,04		0			
0		0		1		A		6,00		0			
TOTAL	54	38				TOTAL	55	2612,83					

6.2.- DESTINO, CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA: Ordenar, según campo 48, separando los códigos de la clasificación de la estructura según materialidad (ver instrucciones) condición especial

CÓDIGO SEGUN TIPO Y CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES (CONSERVAR ORDEN DE CAMPO 48)	56	DESTINO	57	CÓDIGO DESTINO (VER INSTRUCCIONES)	58	CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (SEGUN MINVU)	59	CATEGORÍA PREDOMINANTE	60	CONDICIÓN ESPECIAL (VER INSTRUCCIONES)	61	SUPERFICIE SEGUN CLASIFICACIÓN m²	62
0		LOCALES COMER.		602		G		4				29,04	
0		ESPARCIM. Y DIV.		1300		A		4				6,00	
										TOTAL	63	2612,83	

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGÚN CÓDIGO DE DESTINO Y CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (CAMPOS 58 Y 59)

MARCAR EL PORCENTAJE RESPECTIVO EN LOS CAMPOS 64 AL 67 Y CON UNA CRUZ LOS CAMPOS DEL 68 AL 71, SEGÚN CLASIFICACIÓN ESPECIFICADA EN EL CUADRO 6.2

(EN CASO DE QUE LA ESTRUCTURA SEA MIXTA AL SEPARAR LAS CLASIFICACIONES DE ESTA, REPETIR LOS CÓDIGOS DE DESTINO, SEGÚN CUADRO 6.2)

64 MUROS-CERRAMIENTO (Indique hasta 2 productos)					65 DIVISIONES INTERIORES (Indique hasta 3 productos)				
PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO				PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO			
	105	602				105	602		
1.- METAL PANEL PREFORMADO					1.- YESO - CARTÓN / CINTAC - METALCON	100%	100%		
2.- HORMIGÓN	100%				2.- MADERA				
3.- LADRILLO ARTESANAL					3.- LADRILLO ARTESANAL				
4.- LADRILLO MÁQUINA					4.- LADRILLO MÁQUINA				
5.- BLOQUE CEMENTO					5.- ALBAÑILERÍA PANDERETA				
6.- PIEDRA					6.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE				
7.- METAL - VIDRIO (Muro-Cortina)					7.- PANEL FERRO CEMENTO				
8.- PLACAS ALUMINIO CERÁMICA (Muro Cortina)					8.- BLOQUE VIDRIO				
9.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE					9.- METAL - VIDRIO				
10.- PANEL FERRO CEMENTO					10.- OTRO especificar				
11.- ADOBE									
12.- MADERA									
13.- OTRO especificar METALCON		100%							
66 CUBIERTA (Indique hasta 3 productos)					67 PAVIMENTOS (Indique hasta 3 productos)				
PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO				PORCENTAJE %	CÓDIGO DE DESTINO			
	105	602				105	602		
1.- FE GALVANIZ LISO EMBALLETADO					1.- ENTABLADO				
2.- FE GALVANIZADO ONDA					2.- PARQUET				
3.- PANEL METAL PERFORADO					3.- MADERA FLOTANTE				
4.- LOSA HORMIGÓN IMPERMEABILIZADO					4.- ALFROMBRA	30%			
5.- FIBRO CEMENTO ONDA					5.- PLÁSTICO MODULAR				
6.- FIBRO CEMENTO TEJUELAS					6.- PLÁSTICO CONTINUO				
7.- TEJUELA ASFÁLTICA	100%				7.- BALDOSA ARCILLA				
8.- TEJUELA MADERA					8.- BALDOSA LÍQUIDO				
9.- TEJA ARCILLA					9.- BALDOSA MICROFIBRA				
10.- TEJA CEMENTO					10.- CERÁMICA	70%	100%		
11.- COBRE					11.- PORCELANATO				
12.- POLICARBONATO					12.- PIEDRA				
13.- FIBRA DE VIDRIO					13.- MÁRMOL				
14.- METAL - VIDRIO					14.- OTRA especificar				
15.- OTRA especificar / PLANCHA ZINC		100%							
68 PUERTAS (Indique hasta 3 productos)					69 VENTANAS (Indique hasta 3 productos)				
MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO				MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO			
	105	602				105	602		
1.- PUERTAS ACERO					1.- VENTANA ACERO				
2.- PUERTAS ALUMINIO					2.- VENTANA ALUMINIO	x	x		
3.- PUERTAS CRISTAL					3.- VENTANA MADERA				
4.- PUERTAS MADERA TABLEREADAS					4.- VENTANA PVC				
5.- PUERTAS MADERA PANEL	x	x			5.- VENTANA BLOQUE VIDRIO				
6.- PUERTAS CONTRA INCENDIO					6.- TERMOPANELES				
7.- OTRA especificar					7.- OTRA especificar				

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS (Indique hasta 3 productos)					71 INSTALACIONES (Indique hasta 3 productos)				
MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO				MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CÓDIGO DE DESTINO			
	105	602				105	602		
1.- SANITARIOS ECONÓMICOS					1.- CALEFACCIÓN CENTRAL				
2.- SANITARIOS ESTÁNDAR	X	X			2.- ESTUFA GAS MURAL				
3.- SANITARIOS ALTA CALIDAD					3.- AIRE ACONDICIONADO FAN COIL				
4.- VANITORIO CUBIERTA MÁRMOL					4.- AIRE ACONDICIONADO (INVEC. - EXTRACCIÓN)				
5.- VANITORIO CUBIERTA RESINA					5.- SISTEMA ALARMA				
6.- GRIFERÍA ECONÓMICA					6.- CIRCUITO CERRADO TV.				
7.- GRIFERÍA ESTÁNDAR	X				7.- SENSORES INCENDIO				
8.- GRIFERÍA ALTA CALIDAD					8.- PISO FLOTANTE REGISTRABLE				
9.- MOBILIARIO COCINA ESTÁNDAR	X				9.- TINAS HIDROMASAJES				
10.- MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD					10.- REJA AUTOMÁTICA				
11.- OTRA especificar					11.- REVESTIMIENTO EXTERNO MÁRMOL				
					12.- REVESTIMIENTO EXTERNO GRANITO				
					13.- ILUMINACIÓN FACHADAS				
					14.- ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA				
					15.- OTRA especificar				

8.- DATOS DEL CONSTRUCTOR Y/O EMPRESA

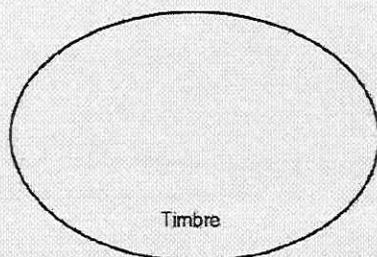
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZÓN SOCIAL		RUT	
72	CONSTRUCTORA JGG SPA	73	76.766.076 - 6
DIRECCIÓN		TELÉFONO	E-MAIL
74	ALFREDO BARROS ERRAZURIZ N°1960, PISO 10, PROVIDENCIA	75	+56 22941100
		AEGANA@CONSTRUCTORAUNION.CL	

9.- DATOS DEL PROYECTISTA (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)		RUT		FIRMA	
76	ROSA ARAUS VEJAR	77	17.243.727 - 3		
DIRECCIÓN					
78	ALFREDO BARROS ERRAZURIZ N°1960, PISO 10, PROVIDENCIA				
TELÉFONO	FAX	E-MAIL			
79	+56 9 74042445	80		81	RARAUS@UNIONURBANA.CL

OBSERVACIONES



VºBº FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
155
FECHA
05-05-2022
ROL S.I.I.
9225-178

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 119, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.M.P.ON. N° 520/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 23 de fecha 13-04-2022 (vigente a la fecha de esta resolución)
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de aprobación de loteo con construcción simultánea (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

- RESOLUCIÓN N° N° de fecha emitido por que aprueba el MIV.
- CERTIFICADO N° N° de fecha emitido por que implica silencio positivo.
- CERTIFICADO N° N° 1739 de fecha 05-05-2022 emitido por SEIM, MIN TRANSPORTE que acredita que el proyecto no requiere MIV.
- I) Otros, (especificar) .

RESUELVO

1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva: (especificar) MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/camino VIOLETA PARRA N° 01151 Lote N° manzana loteo o localidad sector Urbano, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° RMPON-02421/2022.

2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.

3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial (si corresponde)

4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL VALLE VERDE LOTE 2C



4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CONSTRUCTORA JGG		76.766.076-6	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
EDUARDO MINDER HETZ / JACQUELINE GALVEZ GONZALEZ		8.939.383-3 / 13.004.533-2	
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía		N°	Local/Of/Depto Localidad
ALFREDO BARROS ERRAZURIZ N° 1960 PISO 10			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
RANCAGUA / RANCAGUA	EMINDER@CONSTRUCTORAUNION. CL /	22 946 1100 / 22 946 1100	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SE ACREDITÓ MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA COMPRA Y VENTA DE FECHA	
26-12-2019			

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SOCIEDAD UNION URBANA SPA	77.151.714-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ROSA MARIA ARAUS VEJAR	17.243.727-3
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MICHAEL RENDEL KUNSTMANN	13.817.648-7
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
FERNANDO LOPEZ GONZALEZ	06-12	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
CESAR HERNAN MOREIRA ABURTO	13.143.297-6	

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

Edificios de uso publico , (incluida La Modificación)	<input type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO				
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC	PERMISO	144	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectáreas)	PERMISO	406,65
	MODIFICACIÓN	144	MODIFICACIÓN	406,65	
CRECIMIENTO URBANO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		explicitar: (densificación / extensión)	DENSIFICACION	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		LOTEO DFL 2./59	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	
PROYECTO se desarrollará en Etapas:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		Cantidad de Etapas		
Etapas EJECUTADAS (indicar)			Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1.- SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO				
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	6	M2			
	ÚTIL(M2)		COMÚN(M2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)					
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	2606,83	2312,82		300,01	2612,83
S. EDIFICADA TOTAL	2606,83	2312,82		300,01	2612,83
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m2)	610,32		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (M2)		2612,83
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)	2977,34				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
TOTAL						

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
NIVEL O PISO	1	610,32	537,13	80,03	610,32	617,16
NIVEL O PISO	2	571,22	508,09	62,85	571,22	570,94
NIVEL O PISO	3	571,22	508,09	62,85	571,22	570,94
NIVEL O PISO	4	571,22	508,09	62,85	571,22	570,94
NIVEL O PISO	5	282,85	251,42	31,43	282,85	282,85
TOTAL		2606,83	2312,82	300,01	2606,83	2612,83

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO	2557,79	29,04				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	2583,79	29,04				



5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. OGUC)			<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO			<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO MODIFICADO
DENSIDAD	406,65	540	406,65
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (SOBRE 1ER PISO)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1ER PISO)	20,5%	80%	20,5%
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,88	2,0	0,88
DISTANCIAMIENTOS	8 M	8 M	8 M
RASANTE	70°	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	A/I/P/C	AISLADO
ADOSAMIENTO	-	-	-
ANTEJARDÍN	3 M	3 M	3 M
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	13,43	SEGUN	13,43
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	12	0,5 POR	18
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	20	SUSTITUYE 1/3	20
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	VISITAS	2	4
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	1
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA	6

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO(S) ORIGINAL(S)							<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC	
CLASE / DESTINO PERMISO							
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN							
ACTIVIDAD PERMISO							
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN							
ESCALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC						
ESCALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.36. OGUC						



5.4.- PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (Información del C

NO MONUMENTO NACIONAL ZT MH OTRO, ESPECIFICAR
 SI, ESPECIFICAR ZCH ICH ZOIT SANTUARIO DE LA NATURALEZA

OBSERVACIÓN MODIFICACIÓN

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*):

CESIÓN APORTE OTRO ESPECIFICAR

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificaci
 Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	$\frac{\text{[]}}{2.000} \times 11 = \text{[]} \%$
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.
 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC.
 Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10.000
 Superficie del terreno (que considera el terreno mas la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	X	% DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]
---	---	--------------------------------	---	---

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC)

5.8.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.9.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> D.f.l.- N°2 De 1959.	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. Oguc	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. Oguc	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. Oguc
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 Lguc	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. Oguc	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. Oguc Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. Oguc, Según Resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta:	
<input type="checkbox"/> Otro ; Especificar			

5.10.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	OTRO; especificar N°	TOTAL UNIDADES		
36			2		38		
ESTACIONAMIENTO para automóviles		18	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTO para bicicletas		20	VISITAS	4			

5.11.- PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIOS TIPO I

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
------------------------------	--------------------------------

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGU)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS	

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
A4	6	0,02	148.104				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
 (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75%)]	%
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x 1,5%]	%
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	-
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$51.555
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h)x(30%)]	\$ 15.467
	TOTAL A PAGAR [(d)-(e)-(f)]	\$ 38.328
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	fecha

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación.
 (**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

8.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14 OGU)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° Y 2°	0%	0	\$ 0
3°, 4° y 5°	10%	1	
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	20%	2	
11 a la 20, inclusive	30%	10	
21 a la 40 inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita



10.- GLOSARIO

- | | | |
|---|---|---|
| D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley | I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial | SAG: Servicio Agrícola y Ganadero |
| D.S.: Decreto Supremo | LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones | SEREMI: Secretaria Regional Ministerial |
| EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano | MH: Monumento Histórico | SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad |
| GIM: Giro de Ingreso Municipal | MINAGRI: Ministerio de Agricultura | ZCH: Zona de Conservación Histórica |
| ICH: Inmueble de Conservación Histórica | MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo | ZOIT: Zona de Interés Público |
| MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial | MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | ZT: Zona Típica |
| INE: Instituto Nacional de Estadísticas | OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones | |

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

2.-

Superficie Permiso Edificación N° 969/2019 2.629,02 m2.
 Superficie Permiso Mod. Proy N° 202/2021 2.606,83 m2.
 Superficie Permiso Mod. Proy 2.612,83 m2.

Superficie terreno = 2.977,34 m2.
 Superficie total Proyectada = 2.612,83 m2.
 Ocupación de suelo = 20,73 %.
 Coeficiente de constructibilidad = 0,88
 Clasificación = B-4: 2.577,79 m2
 G-4: 29,04 m2
 A-4: 6,00 m2



JUI/CSL/GAA



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL
 (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
02	R	PLANO DE CONDOMINIO Y ESQUEMAS DE SUPERFICIES	
07	R	LOCAL COMERCIAL	
08	A	ACCESIBILIDAD	
09	A	PLANO DE AREAS VERDES	
10	A	PLANIMETRIA QUINCHO	
11	A	MODIFICACIONES DE PROYECTO	
12	A	PLANO DE ENTREMEZCLA	
13	A	UBICACION DE ESTACIONAMIENTOS	
1	A	PLANO DE CALCULO ESTRUCTURAL QUINCHO	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
R	INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE DE	
R	MEMORIA ACCESIBILIDAD	
R	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE AREAS VERDES	
A	CUADRO COMPARATIVO DE SUPERFICIES	
A	PRESUPUESTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
A	REGLAMENTO SERVIDUMBRE DE OCUPACION DE SUELO	
A	CARTA DE ABOGADO JUAN PABLO MUJICA SOBRE ESTACIONAMIENTOS	
A	INFORME FAVORABLE DE REVISOR DE CALCULO	
A	MEMORIA CALCULO QUINCHO	